



CONSEJO PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL DE BRASIL



Comité Económico y Social Europeo

PRIMERA MESA REDONDA DE LA SOCIEDAD CIVIL UE- BRASIL

Bruselas, 7-8 de julio de 2009

DECLARACIÓN FINAL

La Mesa Redonda de la Sociedad Civil UE-Brasil es un foro permanente de diálogo y cooperación entre las sociedades civiles de ambas partes. Contribuye a reforzar las relaciones bilaterales entre Brasil y la UE en el marco de la Asociación Estratégica UE-Brasil establecida en 2007. Se creó de conformidad con las recomendaciones de la segunda cumbre de Jefes de Estado UE-Brasil celebrada en Río de Janeiro en 2008.

La Mesa Redonda UE-Brasil fue establecida conjuntamente por el Consejo de Desarrollo Económico y Social (CDES) de Brasil y el Comité Económico y Social Europeo (CESE). Ambas partes se comprometieron a entablar consultas, diálogos e intercambios de opinión sobre todos los temas cubiertos por la Asociación Estratégica.

La Mesa Redonda subraya su compromiso de aplicar plenamente el capítulo sobre el diálogo entre sociedades civiles del Plan de Acción conjunto UE-Brasil.

La Mesa Redonda se reunirá dos veces al año. Sus recomendaciones se remitirán a las instituciones europeas y al Gobierno de Brasil para que se tomen en consideración en la cumbre de Jefes de Estado UE-Brasil que se celebra cada año.

1. En la primera reunión de la Mesa Redonda de la Sociedad Civil UE-Brasil se debatieron las consecuencias sociales de la crisis económica y los recursos energéticos y el cambio climático.
2. Del debate se desprendió claramente que se necesitan medidas coherentes y coordinadas para afrontar ambos problemas.
3. La crisis actual, causada por una regulación financiera inadecuada, debe convertirse en una oportunidad para reducir las desigualdades y sentar las bases del desarrollo sostenible. Esto exige también un compromiso amplio en favor de una mayor democracia, solidaridad y equidad para contribuir a un nuevo modelo de desarrollo y a una mejor gobernanza. La UE y Brasil pueden desempeñar un papel preponderante a este respecto.
4. Las reuniones del G-20 son un paso positivo en esta dirección. Se recomienda asimismo ampliar el número de países que participan en el diálogo global.
5. La nueva gobernanza global requiere también la imposición de condiciones sociales y medioambientales a las actuaciones del FMI, el Banco Mundial y los bancos de desarrollo. En este contexto, debe reforzarse el papel de la OIT.
6. Los interlocutores sociales y otras organizaciones de la sociedad civil tienen un papel fundamental que desempeñar en este proyecto global. Debe darse prioridad a establecer un nuevo modelo económico y social cuyos componentes esenciales son un nivel elevado de protección social, normas medioambientales y diálogo social, así como la participación de la sociedad civil organizada en el proceso de elaboración de las políticas.

Las consecuencias sociales de la crisis económica

7. La crisis actual afecta a todos los países y, en particular, a los más pobres y a los sectores más vulnerables de la sociedad. El modelo neoliberal de globalización produce una agravación de las desigualdades en la distribución de la riqueza y de la renta.
8. No obstante, el impacto de la crisis ha sido más limitado en los países que han mantenido un elevado nivel de protección social.
9. La Mesa Redonda subraya que un verdadero desarrollo sostenible exige reorientar la reactivación económica hacia objetivos sociales y medioambientales viables. Es esencial que las organizaciones de empresarios y trabajadores y otras partes interesadas participen en la definición y aplicación de las políticas para superar las crisis.

10. En los actuales planes de reactivación debe darse prioridad al empleo, al apoyo a las pequeñas y medianas empresas, a la protección social, a la transición hacia una economía que genere bajas emisiones de carbono y al desarrollo sostenible.
11. La ayuda financiera a las instituciones financieras debe estar muy condicionada a la capacidad de éstas para conceder créditos en aras del funcionamiento de la economía real; hay que dar prioridad a las PYME y exigir contrapartidas sociales y tipos de interés compatibles con la rentabilidad de la economía real.
12. El aumento de la inversión pública puede compensar la disminución de la inversión privada y contribuir a la creación de empleo. El recurso a programas de obras públicas y una fuerte inversión en programas de educación y de formación profesional son esenciales. También es muy importante el control de la deuda pública, teniendo en mente el objetivo de la justicia social.
13. Asimismo, debe impulsarse la demanda a través de políticas salariales apropiadas y transferencias sociales, en particular para las capas más necesitadas de la población, a fin de contribuir a la recuperación económica.
14. La Mesa Redonda acoge con satisfacción la adopción del "Pacto Global para el Empleo" de la OIT e insta a que se aplique rápidamente.
15. Todos los medios económicos y sociales, en cooperación con los gobiernos, deben desempeñar un papel fundamental en el fomento del trabajo digno, la lucha contra el trabajo infantil y forzoso, el refuerzo de la inclusión social, especialmente de los migrantes y las minorías, la promoción del empleo de los jóvenes, la reducción de las desigualdades y la disminución de los niveles de actividad económica informal.
16. La Mesa Redonda destaca los efectos negativos del resurgimiento del proteccionismo en todos los países.
17. La Mesa Redonda acoge favorablemente el diálogo sectorial en cuestiones sociales y de empleo que se entabló entre Brasil y la UE en el marco del primer Plan de Acción conjunto. Asimismo, manifiesta su voluntad de contribuir activamente a él y propone participar en este diálogo sectorial, como órgano consultivo, para aportar los puntos de vista, las mejores prácticas y los conocimientos técnicos de la sociedad civil.

Recursos energéticos y cambio climático: observaciones preliminares

18. El cambio climático afectará a todos los países, en especial a los países pobres y las poblaciones vulnerables, y tendrá importantes repercusiones en las regiones menos desarrolladas.
19. La Mesa Redonda acoge favorablemente el compromiso político de Brasil y la UE de aumentar la producción y el uso sostenibles de energías renovables como una contribución esencial al desarrollo sostenible y a la reducción de las emisiones de carbono.
20. Las organizaciones de la sociedad civil deberían tener una mayor participación en los programas destinados a fomentar el uso y la explotación responsables de los recursos naturales, con el menor perjuicio posible para el medio ambiente.
21. Los gobiernos y las autoridades competentes deben reforzar su diálogo con los interlocutores sociales y otras organizaciones de la sociedad civil a la hora de desarrollar y aplicar nuevas políticas destinadas a afrontar las repercusiones económicas y sociales del cambio climático. Debe aprovecharse el enorme potencial existente para la creación de empleos "verdes", especialmente en sectores como la energía renovable, la investigación, la innovación tecnológica, la educación, la agricultura y la silvicultura.
22. El uso sostenible de los recursos energéticos sólo puede beneficiarse de las iniciativas destinadas a educar e informar al público en general, a los consumidores y a los clientes, así como a fomentar la participación de las organizaciones de la sociedad civil y a capacitar a los agentes socioeconómicos.
23. La Mesa Redonda de la Sociedad Civil UE-Brasil acoge favorablemente el inicio de diálogos sectoriales sobre el fomento de una asociación medioambiental para el desarrollo sostenible y el refuerzo de la cooperación en cuestiones energéticas, en el marco del Plan de Acción conjunto UE-Brasil, y propone que se le integre en estos diálogos como órgano consultivo para aportar una contribución de la sociedad civil a estas cuestiones.
24. La Mesa Redonda abordará a fondo cuestiones como la aplicación de los convenios y convenciones internacionales sobre el medio ambiente y la matriz energética mundial en su próxima reunión (Brasilia, 7-8 de diciembre de 2009).

La presente declaración final se remitirá a las autoridades políticas de Brasil y la Unión Europea. De conformidad con el Plan de Acción conjunto UE-Brasil, se transmitirá a la próxima cumbre de Jefes de Estado UE-Brasil, que se celebrará en Estocolmo en octubre de 2009.

La Mesa Redonda pide a las autoridades europeas y brasileñas que insten a los copresidentes de la Mesa Redonda a transmitir estas recomendaciones a la cumbre de Jefes de Estado UE-Brasil.

Habida cuenta de la existencia de la Cumbre empresarial UE-Brasil, la Mesa Redonda apoya que otros medios económicos y sociales, y en especial los trabajadores, participen en las actividades de las cumbres de los Jefes de Estado UE-Brasil.